



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1091-2025-U.E. RSPS-NCH/D

Nuevo Chimbote, 19 de junio del 2025

VISTO:

El informe final de la comisión de Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de línea de Carrera, de la Unidad Ejecutora 408-1421 Red de Salud Pacifico Sur, el memorando N° 5517-2025- GRA-DIRESA/RSPS/ADM, emitido por la Oficina de administración mediante el cual autoriza la emisión de la resolución para la aprobación del final de la lista nominal de aptos y no aptos de proceso de cambio de Grupo ocupacional y cambio de Línea de carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Centésima Decima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025, se dispone autorizar excepcionalmente, a partir del mes de diciembre de 2025, al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, a realizar el proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud en plazas presupuestadas, para lo cual, las referidas entidades quedan exceptuadas de lo establecido en el artículo 6 y en el numeral 9.1 del artículo 9 de la citada Ley, así como del literal b) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, a través del Decreto Supremo 003-2025-SA, se aprueba el Reglamento del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de la salud del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales;

Que, el numeral 802 del artículo 8ª del Decreto Supremo N° 003-2025—SA, dispone que los procesos de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera, se llevará a cabo a través de la comisión del proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de cada unidad ejecutora; así mismo, el artículo 10º del mencionado Decreto Supremo, señala que la Comisión de cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de cada unidad ejecutora será designada por resolución del titular de la unidad ejecutora;

Que, así mismo el artículo 13º del precitado Decreto Supremo, establece las funciones de las Comisiones de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de las unidades ejecutoras, entre otras, evaluar los expedientes de los postulantes según su modalidad, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento; determinar y publicar la nómina final los servidores declarados aptos para el Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera; elaborar el informe final del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de la unidad ejecutora;

Que, mediante Resolución Directoral N° 776 2025-U.E. RSPS-NCH/D, de fecha 30 de abril del 2025 se resolvió conformar la Comisión de Cambio de grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Unidad Ejecutora 408-1421 Red de Salud Pacifico Sur;

Que, en virtud de lo expuesto, y en merito al informe final presentado por la Comisión de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de Carrera de la Unidad Ejecutora 408-1421 Red de salud Pacifico Sur, es necesario formalizar la lista de aptos y no aptos al siguiente proceso de CGO y CLC;

N° 1091- 2025-U.E. RSPS-NCH/D

Que, mediante MEMORANDO N° 1413-2025-GRA/DIRESA/RSPS/D, emitido por el director ejecutivo de la Red de salud Pacifico Sur, autoriza que se emita la Resolución Aprobando la lista final de aptos del proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Gerencial Regional N° 111-2025-GRA/GGR de fecha 24 de febrero del 2025 y de conformidad con el reglamento de Organización y Funciones de la Red de salud Pacifico sur, así como el cuadro para asignación de persona, y;

Estando a lo informado por la comisión de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de la red de salud pacifico sur y con la visación de la Oficina de Administración, oficina de recursos humanos y capacitación, oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficina de asesoría legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, el listado final de la nómina de aptos del proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de la Unidad ejecutora 408-1421 Red de Salud pacifico Sur, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	SITUACION ACTUAL			CGO Y CLC	
			GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	NIVEL	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO
1	ESTRAVER MUÑOZ VDA DE BOENAS MARIA DEL ROSARIO	06432873	Auxiliar Asistencial	AUXILIAR ASISTENCIAL	Servidor Auxiliar F	Tecnico Asistencial	TECNICO/A EN ENFERMERIA I
2	REYES CARBAJAL CINDY JOANA	40700839	Tecnico Asistencial	TECNICO EN LABORATORIO I	Servidor Tecnico F	Profesional de la Salud	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
3	ROSALES MARQUEZ ELIZABETH	41223544	Tecnico Asistencial	TECNICO EN LABORATORIO I	Servidor Tecnico F	Profesional de la Salud	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
4	FLORES VELASQUEZ JHONY	32987942	Tecnico Administrativo	TECNICO ADMINISTRATIVO I	Servidor Tecnico D	Profesional Administrativo	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
5	RODRIGUEZ CASTILLO YONI JULIO	32946321	Tecnico Asistencial	TECNICO EN LABORATORIO I	Servidor Tecnico F	Profesional de la Salud	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
6	MARILUZ GONZALES KATIA MARTINA	42533276	Tecnico Asistencial	TECNICO ASISTENCIAL	Servidor Tecnico B	Profesional Administrativo	CONTADOR/A GENERAL
7	PAREDES SANCHEZ ARCADIO	42765352	Tecnico Asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA I	Servidor Tecnico F	Profesional de la Salud	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
8	VALERIO FLORES JOSE LUIS	41678525	Tecnico Administrativo	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A II	Servidor Tecnico A	Profesional Administrativo	CONTADOR/A GENERAL
9	VALERIO HUBY SHEYLLA ZULEMA	45003434	Tecnico Asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA I	Servidor Tecnico F	Profesional de la Salud	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
10	VIVIANO MORENO TAYLOR KIM	32953875	Tecnico Administrativo	TECNICO EN ESTADISTICA	Servidor Tecnico C	Profesional Administrativo	ESPECIALISTA EN ESTADISTICA I

N° 1091-2025-U.E. RSPS-NCH/D

11	ESPINOZA LUNA RUBEN WILMER	32848425	Tecnico Asistencial	TECNICO EN LABORATORIO I	Servidor Tecnico F	Profesional de la Salud	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
12	VILLANUEVA CORPUS ROGER DAVID	46117092	Tecnico Asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Servidor Tecnico F	Profesional de la Salud	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
13	ABENDAÑO RODRIGUEZ DANIEL ARMANDO	44811252	Tecnico Asistencial	TECNICO EN LABORATORIO I	Servidor Tecnico F	Profesional de la Salud	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
14	LUCIANO FERNANDEZ RULLY HENRY	32914228	Profesional de la Salud	OBSTETRA	Obstetriz (nivel II)	Profesional de la Salud	MEDICO
15	GUEVARA REYES RUTH NELLY	32138539	Tecnico Administrativo	TECNICO ADMINISTRATIVO I	Servidor Tecnico D	Profesional Administrativo	CONTADOR/A I
16	CHUERTA YACUPOMA NELSON DANIEL	32135522	Tecnico Administrativo	TECNICO ADMINISTRATIVO I	Servidor Tecnico D	Profesional Administrativo	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
	RAMON VILCARINO PAOLA KAREN	40334577	Tecnico Administrativo	TECNICO ADMINISTRATIVO I	Servidor Tecnico D	Profesional Administrativo	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la Comisión Central de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Ministerio de Salud, a las Oficinas y Unidades respectivas, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3. – DISPONER que la Unidad de Estadística e Informática, ¡publique la presente Resolución Directora! en el Portal Institucional la Unidad Ejecutora 408-1421 Red de Salud Pacifico Sur.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR
MC. Miguel A. Namias Gonzales
 CMP 50576
 DIRECTOR EJECUTIVO

MANG/LACA/ELLD/..

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección Ejecutiva
- () Administración
- () Oficina de Legajo
- () Asesoría Legal
- () Archivo